INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RESOLUCIÓN No. DIR24000900 16 de Octubre de 2024

Por medio de la cual se adjudica el Proceso derivado de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MEC_005_2024 cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE RESPUESTO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOR DE LA ITTB".

EL DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

en uso de sus facultades legales conferidas por la constitución nacional, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y a través de la Resolución No. DIR24000826 27 de septiembre de 2024, ordena la apertura del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. MEC_005_2024 cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE RESPUESTO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOR DE LA ITTB".

Que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, convocó mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía MEC_005_2024, a los interesados en presentar propuestas tal y como lo determina la ley 80 de 1993 y el Decreto- Ley reglamentario 1082 de 2015, publicando el proyecto de pliegos y pliegos definitivos en el Portal Único de Contratación -SECOP.

Que el presupuesto oficial asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($69.990.898) INCLUIDO IVA, valor que se encuentra respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No.0269 DE FECHA 23 JULIO de 2024, por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000) con cargo al rubro Presupuestal de mantenimiento, expedido por el profesional especializado de la División Financiera.

Que, hasta el día 30 de septiembre de 2024 fue la fecha entrega de manifestaciones de interés para participar presentándose para el efecto, los siguientes interesados:

INTERESADO	NIT/CC
MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ	63.455.674
VEICCON SAS	900.811.229
AUTO FUEL SAS	901.352.911
JAKO IMPORTACIONES SAS	830.038.886
EDWIN RODRIGUEZ	91.080.803
CLINICCARS	37.860.134
ELECTROALMEIDA	1.095.913.297

Que, el día 04 de octubre de 2024, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, de acuerdo a lo establecido en el Cronograma, se recibió la propuesta presentada por la a la señora MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ.

Que el día 9 de octubre de 2024, se reunió el comité. Evaluador; para verificar los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta de la señora MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ.

Que, verificados los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la señora MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ, CUMPLE con los requisitos Jurídicos señalados en pliegos.

Que el COMITE EVALUADOR, al hacer los análisis respectivos de la propuesta presentada por la señora MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ, en cuanto a la verificación de la capacidad jurídica, financiera, técnica, cumplió con los requisitos habilitantes y al hacer la respectiva evaluación obtuvo un puntaje de 1.000 puntos, por lo que recomienda al ordenador del gasto adjudicarle el Proceso de Selección abreviada No. MEC_005_2024 cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE RESPUESTO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOR DE LA ITTB, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE ($67.891.171) INCLUIDO IVA.

Que teniendo en cuenta la recomendación del Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MEC 005-2024 el Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, adjudica el contrato derivado del presente proceso a la señora MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía número No.63.455.674, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE ($67.891.171) INCLUIDO IVA, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No, 0269 DE FECHA 23 JULIO de 2024, expedido por el profesional especializado de la División Financiera.

En mérito de lo expuesto, el Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Contrato de selección abreviada de menor cuantía N°. MEC 005-2024, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE RESPUESTO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOR DE LA ITTB a MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía número No.63.455,674, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE ($67.891.171) INCLUIDO IVA amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 0269 DE FECHA 23 JULIO de 2024 expedido por el profesional especializado de la División Financiera.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la señora MARIA EUGENIA PEREZ, GUTEIRREZ haciéndole saber que debe suscribir el contrato dentro de los plazos señalados en la Plataforma del SECOP II, so pena de hacerle efectiva la póliza de seriedad de la propuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa de conformidad a lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publican en la página www.contratos.gov.co -SECOP II, la presente resolución, la cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Barrancabermeja, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

Proyecto CLAUDIA MARCELA DIAZ TOLOZA
Abogada Externa CPS